



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



MOVILIDAD SEGURA



PROYECTO TRANSVERSAL

CER SAN PEDRO



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACION	4
3. LECTURA DE CONTEXTO.....	5
4. SITUACIÓN PROBLEMA.....	5
5. MARCO TEORICO.....	5
5.1 MARCO LEGAL	5
5.2 MARCO NORMATIVO	6
6. OBJETIVOS.....	7
6.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
7. ESTRATEGIA PEDAGOGICA Y METODOLOGICA.....	8
8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	36
9. OBSERVACIONES	36
10. BIBLIOGRAFIA.....	36



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7</p>	
---	--	---

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de conocer de manera directa las acciones que se emprenden desde cada uno de los planteles educativos en aras de prevenir los accidentes de tránsito, mitigar su impacto, e involucrar a la comunidad educativa y general, permitirán que nuestra CER SAN PEDRO trabaje conjuntamente y reconozcan que la movilidad depende de todos.

A pesar de que nuestro, El Centro Educativo Rural San Pedro se encuentra ubicada en una zona rural, es necesario orientar y articular acciones, programas, planes y proyectos para prevenir los índices de accidentalidad en tránsito. Establecer políticas claras de manera constante, para el fortalecimiento de la movilidad y promover mecanismos que conduzcan a proteger la vida y generar movilidad con seguridad.

El trabajo se desarrollará mediante la aplicación del proyecto transversal en seguridad vial en el CER SAN PEDRO, desde preescolar hasta el nivel de básica primaria (de 0° a 5°) y desarrollar pautas para las modificaciones y ajustes a que haya lugar, el cual facilitará y contribuirá a manejar una movilidad segura para nuestra comunidad educativa.



2. JUSTIFICACION

El proyecto de movilidad segura busca establecer medidas de seguimiento y control a los proyectos transversales pedagógicos; permitirá conocer de manera directa los resultados que, frente a esta problemática, se vienen aplicando; su efectividad y las necesidades que surgen. El seguimiento real y efectivo también llevará a que la comunidad educativa se involucre con su entorno; que sus acciones trasciendan de las paredes del plantel educativo, para trabajar conjuntamente con los residentes del sector, con las instituciones, con el fin de articular acciones y programas que ofrezcan una movilidad con mayor seguridad por las vías y que conduzcan a una cultura de la movilidad segura.

Tener conocimiento real de las acciones que se vienen aplicando frente a la problemática de la accidentalidad en tránsito, permitirá involucrar de manera directa a la comunidad de cada uno de los sectores en donde se desarrollan las diferentes acciones y tomar conciencia que la accidentalidad es un asunto complejo, que se debe mirar bajo el concepto de percepción de riesgo, por lo que es necesario en primer lugar trabajar conjuntamente por una Cultura de Seguridad Orientada al Auto Cuidado.

La movilidad segura no depende de una institución, sino de todos y cada uno de los actores de la vía, por lo tanto, se deben generar cambios en el comportamiento riesgoso en la movilidad, en donde peatones, motociclistas, pasajeros, conductores y ciclistas tomen conciencia del papel que desempeñan. Así mismo, teniendo conocimiento de las acciones que se desarrollan se podrán identificar puntos críticos de accidentalidad, buscar mecanismos para eliminar factores de riesgo y reducir la accidentalidad, motivo por el cual, es indispensable conocer de manera clara y concreta las acciones que se desarrolla en nuestro centro educativo.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7	
---	---	---

3. LECTURA DE CONTEXTO

El CER SAN PEDRO ubicado en el corregimiento de Aspasia, municipio de La Playa de Belén, esta conformado por 10 sedes, ubicadas en 10 veredas diferentes de este corregimiento. Ofrece educación pública de básica primaria desde Transición hasta quinto. Al ser una institución Rural, no tiene los medios ni ambientes de una semaforización en sus vías, ni siquiera una carretera pavimentada donde se pueda ver las diferentes clases de señalizaciones que existen. Sin embargo, esto no es impedimento para que nuestros estudiantes no puedan saber o estudiar todo lo relacionado con la movilidad segura.

En algún momento dado de sus vidas, ellos tendrán la oportunidad de salir de su entorno diario y conocer todo lo que aquí se les enseña a través de los talleres de movilidad segura. Es la misma situación que tiene un estudiante de ciudad cuando les hablan de la naturaleza y sus diferentes elementos de la flora y la fauna. El no tenerlo en su entorno diario, no significa que no se deba enseñar.

4. SITUACIÓN PROBLEMA

La gran mayoría de las familias de nuestras comunidades veredales, usan como medio de transporte una motocicleta. Es natural y muy común que nuestros jóvenes, a muy temprana edad ya manejen moto, al menos entre la vereda o viajan a las poblaciones más cercanas, sin contar con seguro vial, licencia de conducción o protección personal (casco, chaleco, botas, etc). Es importante y necesario que ellos desde pequeños sepan interpretar toda la simbología vial y tengan el conocimiento básico para ser buenos choferes y excelentes peatones.

5. MARCO TEORICO

5.1 MARCO LEGAL



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. RESOLUCION NUMERO 4210 SEPTIEMBRE 12 DE 1996. Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. Artículo 30. El propósito principal del servicio social estudiantil obligatorio establecido en el artículo 390 del Decreto 1860 de 1994, se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atiendan debidamente los siguientes objetivos generales:

1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

5.2 MARCO NORMATIVO

Al revisar los diferentes actos administrativos encontramos la expedición del Decreto 164 de abril 26 de 2007 por medio del cual "se adopta la formación en seguridad escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para todas las instituciones educativas públicas y privadas", igualmente en la Ley 769 del 2002 Art. 56, así como en la directiva no. 13 del Ministerio de Educación Nacional, expedida el 14 de agosto del 2003 en donde se contempla que la educación en tránsito y seguridad vial se convierte en herramientas para desarrollar destrezas y habilidades que permitan mejorar la seguridad en la movilidad.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7	
---	---	---

Así mismo la Ley 1503 del 29 de Diciembre del 2011 la cual contempla en su ARTÍCULO 3 “La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados”. De igual manera en su ARTÍCULO 11. Contempla “Servicio social en seguridad vial Los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán la enseñanza de seguridad vial como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos (2) años correspondientes a la educación media realizar el ' servicio social obligatorio. Para tal efecto, impartirán la enseñanza de la educación vial en los términos, principios y objetivos definidos en la presente ley a los alumnos de grados inferiores, este programa podrá ser ejecutado por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales especializadas en el tema”.

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los estudiantes y comunidad en general del Centro Educativo rural San Pedro, referentes al proyecto de movilidad segura creando hábitos de conciencia ciudadana.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adquirir conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización
- Capacitar a los estudiantes en temas de tránsito y cultura ciudadana, con el fin de prevenir los accidentes de tránsito en los alrededores de la Institución educativa
- Reconocer a los estudiantes como personas responsables en actividades educativas, que benefician a la comunidad.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7	
---	---	---

- Promover el liderazgo estudiantil en acuerdos relacionados con el comportamiento ciudadano.
- Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

7. ESTRATEGIA PEDAGOGICA Y METODOLOGICA

La malla curricular propuesta, permite hacer visible la forma como se han distribuido en los diferentes grados de la enseñanza- aprendizaje en el proyecto para la movilidad segura, la meta de formación esperada con el desarrollo de cada competencia, algunos desempeños esperados, así como unos procesos asociados con las diferentes áreas de conocimientos. Es importante que el docente analice cómo puede vincularse en la enseñanza de estos procesos, desde el área que desarrolla en su Institución Educativa.

También, decidir sobre la mejor manera en que deben dirigirse dichos procesos para el desarrollo de las competencias propuestas para la movilidad segura.

La construcción de esta malla pretende ser una guía indicativa, por lo cual, se considera fundamental la definición propia y contextual de nuestra institución para dar respuesta a las dificultades detectadas en la movilidad, comprometiendo su capacidad creativa, innovadora y autónoma. Enriquecer esta propuesta, retroalimentarla y complementarla, es indispensable para el desarrollo del proyecto pedagógico transversal pertinente.



GRADO: PREESCOLAR

OBJETIVO: Conocimiento y acatamiento a las normas de tránsito.

ESTANDARES	COMPETENCIA	CONTENIDOS	LOGROS	INDICADOR DE DESEMPEÑO
<p>*Mejorar la maduración motora, sensorial y reactiva.</p> <p>*Ubicar lugares donde habitualmente se moviliza.</p> <p>*Compartir reglas de juego sencillas y reconocer el tipo de movilidad que permite cada lugar público.</p> <p>*Acatar las señales de su entorno para moverse con seguridad como peatón en el barrio, parque o escuela.</p> <p>*Preguntar, aclarar y explicar en sus propias palabras el sentido de los mismos.</p>	<p>* Desarrollo hábitos de observación visual y auditiva y reacciona con cautela de acuerdo a su significado.</p> <p>*Utilizo hábitos adecuados de desplazamiento en lugares diversos.</p> <p>*Me movilizo de acuerdo a reglas de juego para facilitar los movimientos de grupo.</p> <p>*Muestro hábitos de control en distintas situaciones que puedan tener peligro.</p>	<p>*El semáforo y sus colores. Ubicación espacial, lateralidad y direccionalidad.</p> <p>* En la zona rural La carrera, las tochas, caminos de herradura. En el pueblo la acera, las cebras.</p> <p>*Reglas de comportamiento en distintos lugares.</p> <p>*Los cruces, la cebra, los obstáculos y las flechas. Señales básicas de tránsito y otras normas</p>	<p>*Reconoce el semáforo y las señales básicas.</p> <p>*Se desplaza correctamente ubicándose en la vía para peatones.</p> <p>*Cumple con las normas de cada uno de los espacios por donde se desplaza.</p> <p>*Sigue direcciones con indicaciones.</p>	<p>*Escucha con atención. Observa direccionalidades.</p> <p>*Reconoce los lugares de desplazamiento habitual.</p> <p>*Responde a indicaciones para moverse sin estropear a otras personas.</p> <p>*Cruza la vía por lugares señalizados</p>



GRADO: PRIMERO **OBJETIVO:** Conocimiento de las indicaciones y normas para desplazarse en el medio.

ESTANDARES	COMPETENCIA	CONTENIDOS	LOGROS	INDICADOR DE DESEMPEÑO
<p>*Identificar los espacios con relación a los objetos que existen en los lugares donde se moviliza.</p> <p>*Practicar juegos Simbólicos regidos por reglas.</p> <p>*Movilizarse en su entorno respetando las pautas básicas de desplazamiento.</p> <p>*Aplica normas para desplazarse en vehículo en movimiento en forma simbólica.</p> <p>*Diferencia las señales de tránsito y las ubica de acuerdo al color.</p>	<p>*Adecuo mis movimientos al reconocimiento del desarrollo de la visión y audición.</p> <p>*Muestro cuidado para ir de un lugar a otro de acuerdo a reglas y a las características del medio.</p> <p>*Me comporta en distintos contextos de acuerdo a las normas que rigen en distintos lugares.</p> <p>*Actuó en forma adecuada en distintas situaciones, entornos y demarcaciones.</p> <p>*Reconozco y ubico formas y colores de las señales prohibidas, reglamentarias e informativas en distintos contextos.</p>	<p>*El semáforo.</p> <p>*La cebra, los puentes, la calzada y la acera.</p> <p>*Señales de tránsito.</p> <p>*Normas de desplazamiento dentro y fuera de los vehículos.</p> <p>*Señales reglamentarias prohibidas e informativas.</p>	<p>*Observa, pregunta, escucha y asume los peligros que pueden presentarse en su actividad peatonal.</p> <p>*Determina en un plano sencillo del entorno, desplazamientos por lugares adecuados para el paso de vías y señales de tránsito.</p> <p>*Identifica formas y colores de las señales de tránsito y su significado básico.</p> <p>*Explica que tipo de actuaciones puede poner en riesgo el movilizarse y como evitarse.</p> <p>*Reconoce las señales reglamentarias informativas y prohibidas.</p>	<p>*Aprende a desarrollar movimientos corporales en la marcha coordinándolos con los sentidos.</p> <p>*Adecua la movilidad a las características de un espacio dado. Moverse de acuerdo a señales y órdenes de dirección en la escuela y en el parque.</p> <p>*Responde a las señales de pare o peligro y a ruidos alarmante.</p> <p>*Responde y atiende a las señales utilizadas en espacios públicos.</p> <p>*Intercambia experiencias sobre lo que ve en el tránsito y en su entorno. Acepta indicaciones y consejos de comportamiento</p>

**GRADO: SEGUNDO****OBJETIVO:** Conocimiento de valores y normas de movilidad segura como bien común.

ESTANDARES	COMPETENCIA	CONTENIDOS	LOGROS	INDICADOR DE DESEMPEÑO
<p>*Evita ponerse en ocasiones que supongan riesgo o peligro para él o sus compañeros.</p> <p>*Se comporta de forma que sus actos no obstaculicen o interfieran actividades grupales en distintos espacios.</p> <p>*Coopera a crear las condiciones que mejoren y preserven los distintos espacios públicos como lugares agradables.</p> <p>*Se esfuerza en seguir las pautas establecidas para lograr un actuar peatonal seguro.</p> <p>*Explica con sus propias palabras y da ejemplos de la importancia de seguir las normas de tránsito adoptadas socialmente.</p>	<p>*Cruza vías mirando previamente a derecha e izquierda</p> <p>*Juega en el parque de tránsito siguiendo reglas calificadas y aceptadas.</p> <p>*Se moviliza en la institución siguiendo señales establecidas.</p> <p>*Acepta los hábitos que determinan las normas</p> <p>*Desarrolla capacidad de atención y observación.</p>	<p>*Medios de transporte, señales de peligro, la acera, calzada.</p> <p>*Los parques y ciclo vías.</p> <p>*Nomenclaturas de carreras y calles. Orientación.</p> <p>*Velocidad, ritmo y atención.</p> <p>*Normas de tránsito. Formas y colores</p>	<p>Identifica y reconoce medios de transporte usados en otros tiempos y los relaciona con los que se usan en el medio.</p> <p>*Explica y percibe las adecuadas para la movilización de las personas en su entorno físico.</p> <p>*Señala y diferencia espacios públicos para mejorar la convivencia y plantea algunas carencias.</p> <p>*Reconoce medios de transporte más habituales den el medio, lugares de concentración y dificultades existentes.</p> <p>*Explica el reconocimiento de formas y colores de las señales de tránsito. Evita accidentes y ayuda a circular mejor.</p>	<p>*Facilita criterios básicos de prudencia ante los medios de transporte.</p> <p>*Apoya la creación de interacciones entre velocidad, motricidad, ritmo y alertas.</p> <p>*Movilizarse a través de la cardinalidad y nomenclatura del entorno.</p> <p>*Desarrolla concursos de ritmo, velocidad y atención de acuerdo a las señales de tránsito.</p> <p>*Discrimina con rapidez el significado de formas y colores de las distintas señales de tránsito</p>



GRADO: TERCERO **OBJETIVO:** Conocimiento de normas básicas para el comportamiento como peatón.

ESTANDARES	COMPETENCIA	CONTENIDOS	LOGROS	INDICADOR DE DESEMPEÑO
<p>*Censura verbalmente comportamientos descuidados que puedan afectar su bienestar personal o el de otros.</p> <p>*Explica totalmente formas de comportarse que afecten las interacciones a las que tiene derecho.</p> <p>*Apoya activamente los acuerdos adoptados para mejorar la calidad de vida en los espacios que comparte</p>	<p>*Aplica y practica normas básicas como peatón.</p> <p>*Respeta y ayuda a las personas que poseen dificultades para su desplazamiento</p> <p>*Practica los acuerdos adoptados para el mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>*Reconoce planos visualmente expuestos en espacios públicos.</p> <p>*Adapta fácilmente señales en su seguridad escolar.</p>	<p>*Tipos de vías, formas de desplazamiento. El oído, carriles y calzada.</p> <p>*Las aceras los puentes y cebras El semáforo.</p> <p>*Espacios generales de la institución y sus normas de comportamiento. .</p> <p>*Normas de movilidad en todo lugar de su entorno.</p> <p>*Señales de tránsito y normas de prevención</p>	<p>*Rechaza apoyándose en lo aprendido conductas que puedan causar accidentes o afectar la calidad de vida de los que lo rodean.</p> <p>*Aprende a tener encuesta a otras personas especialmente si son mayores o tienen algún impedimento, y contribuir a que puedan disfrutar de su movilidad</p> <p>*Acepta a partir de su experiencia, la responsabilidad de acatar indicaciones en espacios asignados.</p> <p>*Ayuda en distintas formas a mejorar la seguridad en todos los lugares donde actúa y ejemplifica responsabilidad.</p> <p>*Acata las normas establecidas para que los pasajeros de un vehículo no distraigan al conductor</p>	<p>*Afianza el sentido del equilibrio y ritmo psicomotor para movilizarse en forma segura.</p> <p>*Asume hábitos de prudencia y rápida reacción ante situaciones imprevistas.</p> <p>*Conoce y explica el sentido de usar las cebras, los puentes, la acera y los semáforos para mejorar la calidad de vida.</p> <p>*Señaliza las áreas de circulación del colegio y promueve el respeto por las mismas.</p> <p>*Reconoce que la conducta de cada persona como peatón, conductor o pasajero es fundamental para su seguridad.</p>

**GRADO: CUARTO****OBJETIVO:** Actuar de forma prudente al movilizarme en los espacios públicos y conocer las normas de seguridad.

ESTANDARES	COMPETENCIA	CONTENIDOS	LOGROS	INDICADOR DE DESEMPEÑO
<p>*Explica de forma alterna la contribución de las normas viales para el bien común y preservación de la vida.</p> <p>*Coopera para lograr que los desplazamientos en los lugares habituales permitan una movilidad sin conflictos.</p> <p>*Cuida de los bienes que en distintos lugares y contextos existen para el beneficio común.</p> <p>*Se desplaza como ciclista utilizando las pautas y precauciones establecidas en la escuela.</p> <p>*Reconoce comportamientos no aceptables en el tránsito y da razones o ejemplos.</p>	<p>*Explica el sentido de marcas viales, líneas de pare y flechas de dirección.</p> <p>*Reflexiona sobre su propia actividad y la de los demás.</p> <p>*Debata los problemas de tránsito más frecuentes en el medio.</p> <p>*Sabe circular como ciclista por la derecha en calzadas y bermas.</p> <p>*Observa y cuantifica el incumplimiento de normas por parte de conductores y peatones.</p>	<p>*Marcas viales, líneas de pare. Flechas de dirección.</p> <p>*Señales de evacuación. Señales de movilización en la escuela. Resalto – zona escolar.</p> <p>*Trazo de la institución en plano. Nomenclaturas.</p> <p>*Normas de los peatones y ciclistas. Calzadas y bermas.</p> <p>*Cumplimiento de normas. Patrulla escolar. Problemas de tránsito.</p>	<p>*Acepta la cultura de las normas de tránsito y convivencia.</p> <p>*Busca que sus desplazamientos personales o grupales respeten las pautas establecidas.</p> <p>*Identifica grandes zonas en el plano de la ciudad.</p> <p>*Utiliza las señales previstas para realizar giros en bicicleta.</p> <p>*Argumenta con razones respecto a la necesidad de observar las normas para el bien común.</p>	<p>*Mejora la coordinación corporal y mental en los desplazamientos aumentando la capacidad de atención y cooperación.</p> <p>*Reconoce mejoras observadas ampliando el interés personal y ampliándolo a la comunidad.</p> <p>*Acepta normas sociales y códigos de conducta equitativas.</p> <p>*Busca alternativas para superar las tendencias a la impulsividad realizando actividades locomotoras.</p> <p>*Acepta regirse por normas sintiéndose responsable de contribuir a su cumplimiento</p>



GRADO: QUINTO

OBJETIVO: Conocimiento de las causas de accidentalidad peatonal y vehicular más frecuentes.

ESTANDARES	COMPETENCIA	CONTENIDOS	LOGROS	INDICADOR DE DESEMPEÑO
<p>*Adecua su desplazamiento como usuario de la vía a los medios e indicaciones que existen en el entorno.</p> <p>*Utiliza proactivamente las señalizaciones en el entorno para lograr una convivencia más respetuosa en los espacios.</p> <p>*Cuida responsablemente el espacio público y promueve acciones para evitar que se deteriore o contamine.</p>	<p>*Explica el significado de diferentes líneas y colores usados en las vías.</p> <p>*Reconoce los distintos factores humanos que intervienen en un accidente.</p> <p>*Muestra la complejidad de las relaciones entre hombre – vías y vehículos en distintos sitios.</p> <p>*Plantea propuestas de posibles mejoras de</p>	<p>*Elementos básicos del tránsito (conductor, pasajero, peatón, vía, vehículo). Transversales y diagonales.</p> <p>*Sistemas de transporte. Primeros auxilios</p> <p>*Fines y características de las vías principales y secundarias. Apartes del código de tránsito.</p> <p>*Respeto a las normas y señales de tránsito.</p>	<p>*Reconoce y caracteriza datos básicos de accidentalidad en su entorno.</p> <p>*Identifica y caracteriza distintos sistemas de transporte y su importancia para el bien común, ubicando problemas principales de algunas zonas.</p> <p>*Identifica en el plano de la ciudad o pueblo vías principales y secundarias, lugares importantes y la mejor forma de trasladarse de un sitio a otro.</p>	<p>*Ubica aspectos de distintos tipos de tráfico y adecua a ellos su movilidad haciendo visible su vulnerabilidad siendo especialmente cuidadoso.</p> <p>*Relaciona modos de transporte con el deseo y la necesidad y la libre movilidad.</p> <p>*Toma conciencia de las desigualdad es que tienen distintas zonas del país en cuanto a los medios de transporte.</p> <p>*Clarifica las condiciones de las vías, sus fines y características</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO
 Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005
 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



<p>*Maneja los principios básicos de movilidad en relación con sus sentidos, ritmos de movimiento y la atención a las señales de alarma.</p> <p>*Explica usando ejemplo de sus contexto como las distintas señales y normas de tránsito deben respetarse para el beneficio común de la sociedad.</p>	<p>seguridad en la escuela y en su entorno.</p> <p>*Compara, generaliza y cuestiona lo que debe ser y lo que de hecho sucede</p>		<p>*Conoce las principales medidas tomadas por las autoridades de tránsito para garantizar el buen estado de los vehículos y evitar la contaminación.</p> <p>*Debate problemas del estado para garantizar el buen funcionamiento de vías y vehículos y la necesidad que todos los ciudadanos se responsabilicen de la seguridad vial.</p>	<p>para lograr una buena interacción humana.</p> <p>*Identifica medidas de diverso tipo tomadas por las autoridades. Saca conclusiones sobre problemas viales del relieve colombiano.</p> <p>*Resalta la importancia de los seguros vehiculares y el cumplimiento de las revisiones que debe hacer cada uno en pro de la cultura de la seguridad vial.</p>
--	--	---	---	--

PLANEACION

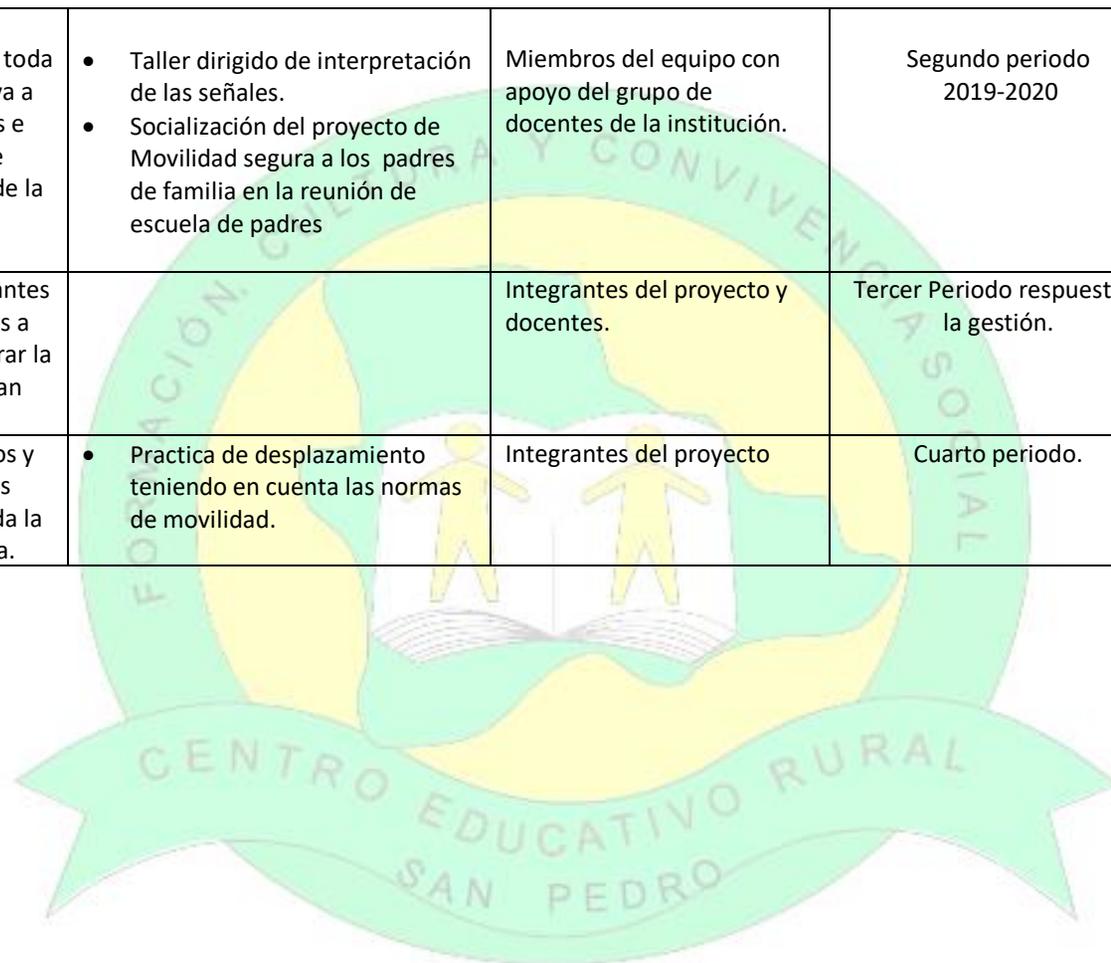
OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	EVALUACIÓN
Revisar el proyecto Movilidad segura para la realización de ajustes y elaboración del cronograma.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y ajustes al proyecto. Elaboración del cronograma para el 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> Integrantes del proyecto y docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Abril 26 de 2019 	semestral
Formar una cultura ciudadana para facilitar una adecuada movilidad en los diferentes espacios físicos que interactuamos	<ul style="list-style-type: none"> Conformación del grupo de apoyo. Sensibilización acerca de la importancia de la movilidad segura. Socialización del proyecto a la estudiantes del Cer San Pedro. Cada docente tendrá en su sede las normas de Movilidad Segura en lugares visibles de acuerdo a su creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Integrantes del proyecto Docentes Directivos 	<ul style="list-style-type: none"> Julio 18 de 2.019 	Semestral
Señalar los espacios de la Institución con el fin de hacer más efectiva la movilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ubicación y señalización de resaltos en la vía principal de la institución y/o lugares necesarios. 	Todos los integrantes de la Institución.	Agosto de 2019	Semestral
Dar información sobre el Proyecto de Movilidad segura para cada uno de los grados.	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización con los padres de familia. 	Miembros del equipo y directivos de la institución.	Abril de 2.019	Semestral



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



Sensibilizar e informar a toda la comunidad educativa a cerca de las temáticas e importancia de este proyecto en la cultura de la convivencia.	<ul style="list-style-type: none">Taller dirigido de interpretación de las señales.Socialización del proyecto de Movilidad segura a los padres de familia en la reunión de escuela de padres	Miembros del equipo con apoyo del grupo de docentes de la institución.	Segundo periodo 2019-2020	Semestral
Sensibilizar a los estudiantes a cerca de los procesos a implementar para mejorar la movilidad en el Cer San pedro		Integrantes del proyecto y docentes.	Tercer Periodo respuesta a la gestión.	Semestral
Concientizar los riesgos y disfrutar de todos los espacios públicos, a toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">Practica de desplazamiento teniendo en cuenta las normas de movilidad.	Integrantes del proyecto	Cuarto periodo.	Semestral





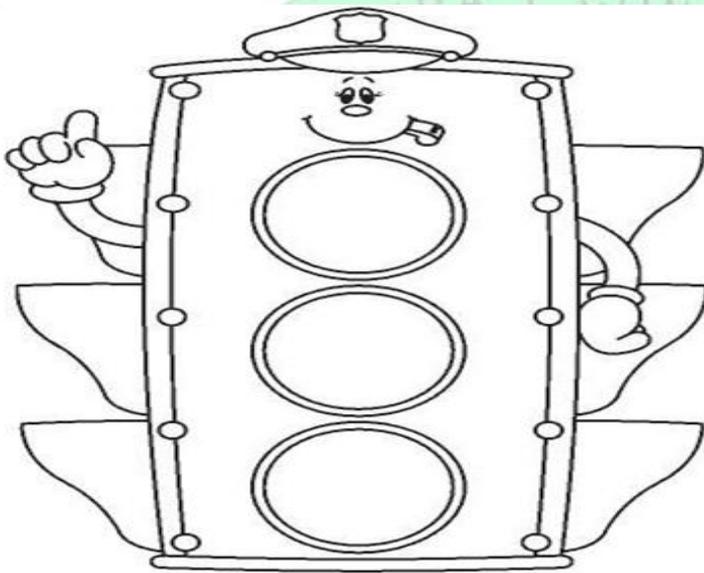
MOVILIDAD SEGURA

TALLE 1: EL SEMAFORO

GRADO: 0

OBJETIVO: Generar en los estudiantes comportamientos y conducta segura en la via y capacidad analizar el riesgo posible con determinadas conductas .

ACTIVIDAD : la docente mostrara un semaforo,el niño lo decorara con plastilina de acuerdo a las indicaciones dadas.



El semáforo:

- Esta estrategia consiste en que se realizarán tarjetas de cada uno de los nombres de los niños las cuales deberán colocarse en un semáforo dependiendo de la conducta de los niños y niñas durante la jornada.
- También podría utilizarse un semáforo para señalar la conducta del día a nivel grupal.

<https://www.pinterest.es/pin/487514728390647810/>

<http://bloggerclub.info/desafiantes-para-colorear/desafiantes-para-colorear-para-colorante-de-comida-rojo/>

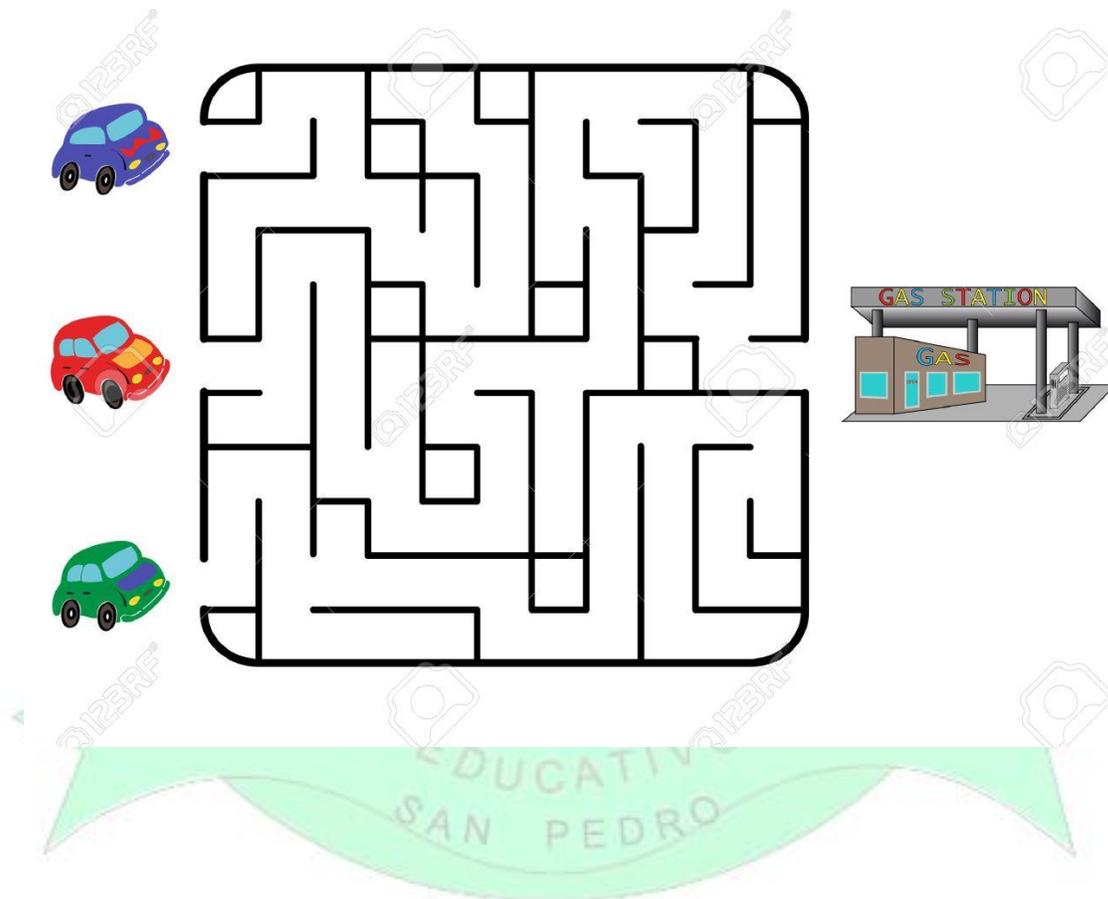


MOVILIDAD SEGURA

TALLE 1: EL SEMAFOROGRADO: 0

OBJETIVO: Generar en los estudiantes comportamientos y conducta segura en la vía y capacidad analizar el riesgo posible con determinadas conductas .

ACTIVIDAD : la docente mostrara un semaforo, el niño lo decorara con plastilina de acuerdo a las indicaciones dadas.





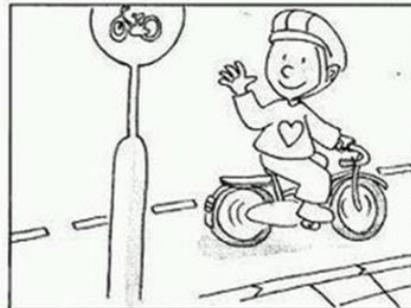
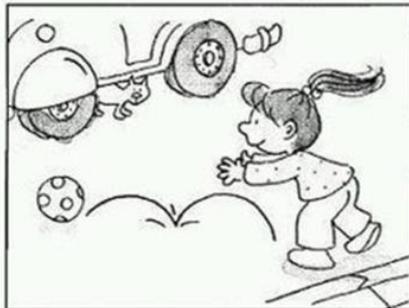
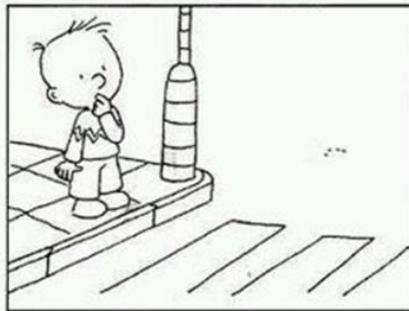
MOVILIDAD SEGURA

TALLE 1: EL SEMAFORO

GRADO:1

OBJETIVO: Generar en los estudiantes comportamientos y conducta segura en la vía y capacidad analizar el riesgo posible con determinadas conductas .

ACTIVIDAD : recorta y ordena la figura dada.





MOVILIDAD VIAL

TALLER 1: GRADO PRIMERO

EL SEMAFORO Y LAS SEÑALES BASICAS

OBJETIVO: generar en los estudiantes comportamientos y conductas seguras en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas.

1. Video infantil, el semáforo , apoyarse en el link
<https://www.youtube.com/watch?v=n5SRFGON>
2. Comprensión de texto , el semáforo que un día se cansó analiza y responde:

EL SEMAFORO QUE UN DIA SE CANSÓ

Una mañana, muy temprano, el semáforo de la esquina de mi casa no quiso trabajar más, cerró sus ojos, y sus tres colores dejaron de verse.



Entonces los conductores de los autos, camiones y colectivos se detuvieron sin saber qué hacer. ¿Avanzar? ¿Tocar la bocina? ¿Detenerse hasta que aparezca el verde? Y lo mismo les paso a los padres y los niños, a los abuelos y los tíos. No sabían si cruzar la calle o esperar que los autos pasaran.





Todo el barrio enloqueció. No sabían que hacer. Entonces llego un policía para dirigir el tránsito.



Hacía sonar un silbato y movía las manos para indicarles a los autos que avanzaran o se detuvieran. Sin embargo, el semáforo seguía sin funcionar.



Luego de varios días llego un camión, con un nuevo semáforo. Sacaron al viejo semáforo que ya no mostraba sus colores y se lo llevaron. Mi mama me explico que lo cambiaron porque estaba viejo y había dejado de funcionar.





TALLER NUMERO 2

SEÑALES DE TRANSITO

GRADO PRIMERO



Cuántos tipos de señales de tránsito hay y cuáles son?

Hay tres clases de señales de tránsito: Preventivas, reglamentarias, informativas. Cada grupo se distingue por su forma y por sus colores predominantes. Observe **que** el color predominante de las **señales** preventivas es el amarillo, el de las reglamentarias es el rojo, el de las informativas es el azul. 12 ene. 2016

SEÑALES PREVENTIVAS

Las **señales preventivas**, denominadas además de advertencia de peligro, tienen como propósito advertir a los usuarios de las vías de riesgos y/o situaciones imprevistas de carácter permanente o temporal e indicarles su naturaleza.

SEÑALES REGLAMENTARIAS. Tiene por objeto indicar al usuario de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso, y cuya violación constituye falta. En las **señales** circulares los colores distintivos son: anillos y líneas oblicuas en rojo, fondo blanco y símbolos negros. Se identifica con el código SR.

SEÑALES INFORMATIVAS. Tienen por objeto guiar al usuario de la vía, suministrándole información de localidades, destinos, direcciones, sitios especiales, distancias y prestación de servicios. Los colores distintivos son: fondo azul, textos y flechas blancos y símbolos negros.

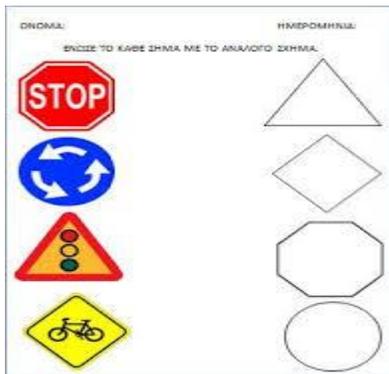
ACTIVIDADES.

El docente explicara cada señal y luego realizará con los niños las siguientes actividades:

- Observar el video: luz verde las señales de tráfico, seguridad vial para niños.
- Hacer una descripción de lo que sucede en el video y representar con un dibujo.
- Colorear las fichas relacionadas con las señales de tránsito.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO
 Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005
 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



Unir con líneas y colorear de acuerdo a los dibujos.

colorear las figuras donde encuentres señales de tránsito

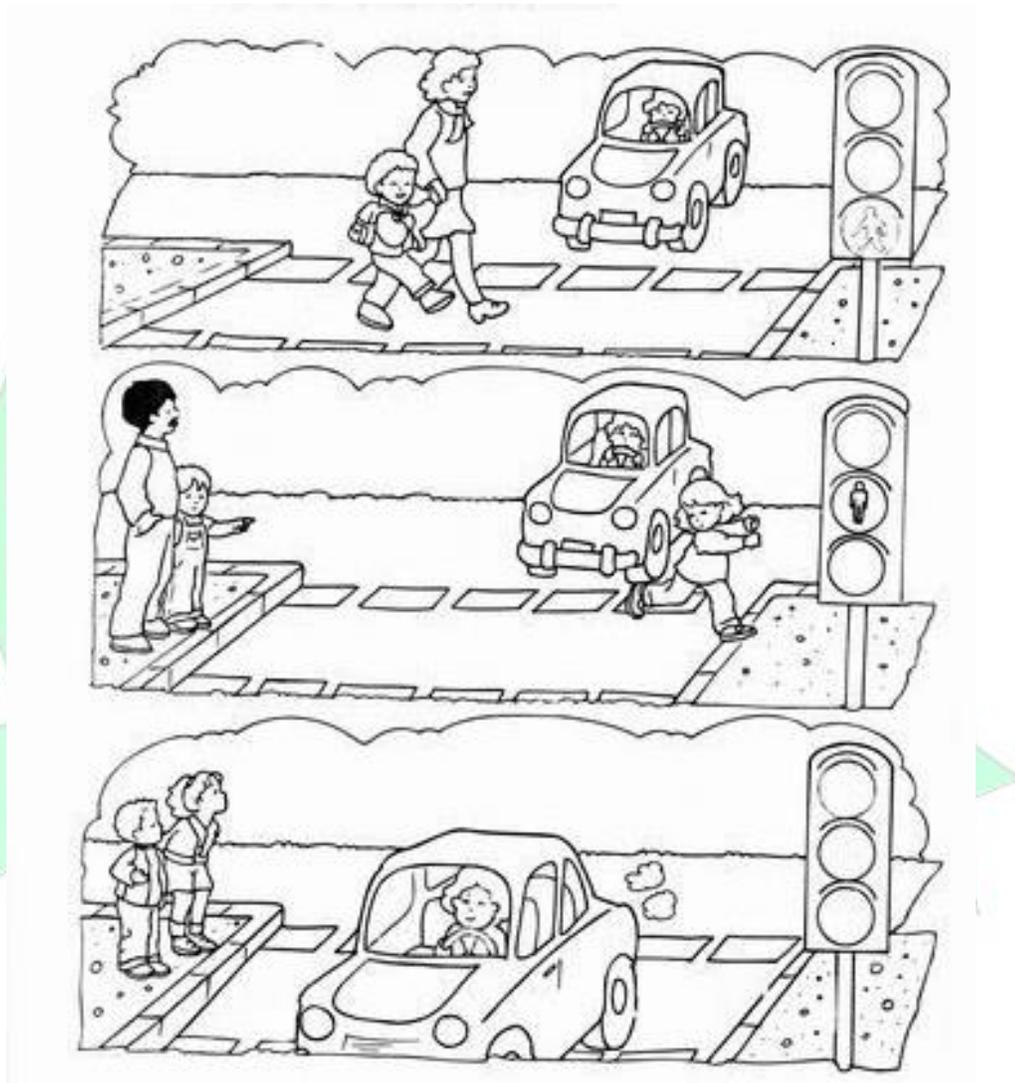




TALLE 1: Conocimiento de valores y normas de movilidad segura como bien común.
GRDO 2

OBJETIVO: Identifica y reconoce medios de transporte usados en otros tiempos y los relaciona con los que se usan en el medio.

ACTIVIDAD : Identificar las normas de seguridad vial y colorealas.





TALLER 1: Conocimiento de normas básicas para el comportamiento como peatón.
GRDO 3

OBJETIVO: *Rechaza apoyándose en lo aprendido conductas que puedan causar accidentes o afectar la calidad de vida de los que lo rodean.

ACTIVIDAD : Completa las normas de mal comportamiento.





TALLE 1: Actuar de forma prudente al movilizarme en los espacios públicos y conocer las normas de seguridad.

GRDO 4

OBJETIVO: Acepta la cultura de las normas de tránsito y convivencia

ACTIVIDAD : Elabora un cuento con las normas de seguridad vial (Preventivas, Informativas, reglamentarias)

▶ **Señales preventivas.** Avisan sobre un posible peligro ubicado más adelante, de modo que se tenga tiempo de reaccionar según la naturaleza del mismo. Tienen forma de rombo, color de fondo amarillo y las letras o gráficos en negro. Pueden tener un letrero accesorio en su parte inferior, en caso de necesidad de explicación adicional. Ejemplos: escuela cerca, reducción de calzada, semáforo cerca, entre otros.



▶ **Señales informativas.** Indican la presencia de lugares de interés ubicados en la cercanía, como aeropuertos, hospitales, estaciones de servicio, otros. Su forma es rectangular y el color del fondo y de las leyendas puede variar. Pueden ser de identificación, información general o recomendación.



▶ **Señales reglamentarias o restrictivas.** Expresan una regla de tránsito prohibiendo o permitiendo una acción. Su fondo es blanco, los bordes rojos y las leyendas negras. Las excepciones son la señal de **alto**, que es un octógono rojo y letras blancas, y ceda el paso que tiene forma de un triángulo invertido.



También existen **señales transitorias** que se colocan de manera temporal, como en el caso de cierre de rutas o reparación de las mismas.





TALLE 1: Actuar de forma prudente al movilizarme en los espacios públicos y conocer las normas de seguridad.

GRDO 4

OBJETIVO: Busca que sus desplazamientos personales o grupales respeten las pautas establecidas.

ACTIVIDAD: Escribe V, si la afirmación es verdadera, F si es falsa.

1. Las señales de tránsito sirven para decorar las calles.
2. Las señales de tránsito nos ayudan a organizar el tráfico de vehículos.
3. Es importante respetar las señales de tránsito para evitar accidentes.
4. Los peatones no deben conocer las señales de tránsito.

2. observa algunas señales de tránsito y escriba a que grupo pertenece.



Reglamentarias



PARE



CURVA
CERRADA A
LA DERECHA



HOSPITAL



MANTENGA SU
DERECHA



TALLE 1: Conocimiento de las causas de accidentalidad peatonal y vehicular más frecuentes.

GRDO 5

OBJETIVO: Reconoce y caracteriza datos básicos de accidentalidad en su entorno

ACTIVIDAD : Con la imágenes dada, elabora una historieta sobre Movilidad Segura.

Medios de transporte





TALLE 2: Conocimiento de las causas de accidentalidad peatonal y vehicular más frecuentes.

GRDO 5

OBJETIVO: Reconoce y caracteriza datos básicos de accidentalidad en su entorno

ACTIVIDAD : en el siguiente juego encontraras datos basicos de accidentalidad en tu entorno.

La docente explicara los pasos a seguir en el juego la escalera.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



**Aprendamos
de Movilidad**

Señales Reglamentarias

Estas señales indican a los actores de la vía lo que está permitido o las prohibiciones, en la vía; si no cumples lo que la señal indica puedes estar exponiendo la vida o irrespetando alguna conducta de comportamiento deseado. Son de forma circular, con borde rojo y fondo blanco.

Algunas señales son:



SAN PEDRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



**Aprendamos
de Movilidad**



**Señales
Informativas**

Algunas señales son:





Aprendamos de Movilidad



Las Señales

Se utilizan para enseñar a las persona la forma correcta de moverse en las calles. Existen 3 tipos de señales que enseñan: prohibición, otras avisan sobre peligros existentes y otras entregan información importante.

-  Reglamentarias
-  Preventivas
-  Informativas

CENTRO EDUCATIVO RURAL
SAN PEDRO



Aprendamos de Movilidad



Señales Preventivas

Estas señales las encontraras de color amarillo, en forma de rombo, con su figura o símbolo de color negro. Indican que puede existir riesgo o peligro



Algunas señales son:





8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolló en cada una de las 9 sedes activas que conforman el CER SAN PEDRO, del municipio de La Playa. Estos talleres han sido aplicados transversalmente en clases de Catedra de la Paz, en clases de ética y demás materias afines con sus temas. Como resultado se ha obtenido, una niñez conocedora de sus derechos y deberes, como persona, como humanos y seres sociales.

9. OBSERVACIONES

El proyecto sobre movilidad Segura se hizo con mucho cariño pensando en cada estudiante, su grado y su identidad respetando los límites del pudor, por esta razón cada docente tiene la oportunidad de adecuar y modificar cada taller dependiendo de la complejidad del tema o los estudiantes.

ELABORO:

ESP. ANYUR PEÑARANDA GUERRERO
LIC. MARYUL ROCIO GUERRERO
LIC. YAJAIRA MARIA RUEDAS ARENAS

Vto Bno. Mag. Alexánder Melo Coronel, Director

Versión: Octubre de 2024.

10. BIBLIOGRAFIA

- ✓ RESOLUCION NUMERO 4210 SEPTIEMBRE 12 DE 1996.
- ✓ Decreto 164 de abril 26 de 2007
- ✓ Ley 769 del 2002 Art. 56,
- ✓ La Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional, expedida el 14 de agosto del 2003
- ✓ Ley 1503 del 29 de Diciembre del 2011